

ACTA N° 04 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 14 de Febrero de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Dr. Walter Raúl, Caballero Montañez, para llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. APROBACIÓN DE ACTAS ADICIONALES. 3. REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO. 4. REMISIÓN DE LA DIRECTIVA DE PLAN DE TESIS Y TESIS. 5. APROBACIÓN DE MEMORIA 2016.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión extraordinaria de fecha 14 de Febrero de 2017.

LECTURA DE ACTA

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO 01: APROBAR EL ACTA N° 03 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 21 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela tres (03) expedientes de grado Académico de Maestro y Doctor para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 02: APROBAR los expedientes del grado Académico del Doctor al **Mg. López y Rojas, Ana Elvira, y de los Bach. Chávez Escudero, Martín Máximo y el Bach. Villalta Gonzales Mirko.**

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE ACTAS ADICIONALES

El **Secretario Académico** informa **Cinco (05) expedientes para Aprobación de Actas Adicionales.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 061-2017-EPG – UNAC**, de fecha 13 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 13 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°056-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de febrero de 2017, en el que solicita Actas adicionales del estudiante: **LULO NIÑO, JESÚS MANUEL** de las asignaturas: **R161175 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, R161176 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, E161177 PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIAL y R161178 TESIS I** de la Maestría en **INGENIERIA ELÉCTRICA** con mención en **GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA.**

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 03: APROBAR, las Actas Adicionales del estudiante: **LULO NIÑO, JESÚS MANUEL** de las asignaturas: **R161175 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, R161176 PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, E161177 PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIAL y R161178 TESIS I** de la Maestría en **INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA.**

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 059-2017-EPG – UNAC**, de fecha 09 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°037-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez , Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 09 de febrero de 2017, en el que solicita Actas adicionales del estudiante: **PINEDA CASTILLO, CRISTIAN DAVID** de las asignaturas: **R161193 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, R161194 PLANIFICACION DE CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, R161195 PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIAL y R161196 TESIS I** de la Maestría en **INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** del semestre Académico 2015-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 04: APROBAR, las Actas Adicionales del estudiante: **PINEDA CASTILLO, CRISTIAN DAVID** de las asignaturas: **R161193 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES, R161194 PLANIFICACION DE CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, R161195 PROYECTOS DE INGENIERIA SOCIAL y R161196 TESIS I** de la Maestría en **INGENIERIA**

3. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 058-2017-EPG – UNAC**, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°041-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez , Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de febrero de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **GUTIERREZ LOPEZ, ALEX VIRGILIO** de las asignaturas: **R 171016 PLANIFICACION Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** de la Maestría en **INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** del Semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 05: APROBAR, las Actas Adicionales del estudiante: **GUTIERREZ LOPEZ, ALEX VIRGILIO** de las asignaturas: **R 171016 PLANIFICACION Y CONTROL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** de la Maestría en **INGENIERIA ELÉCTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA** del Semestre académico 2017-S.

4. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 057-2017-EPG – UNAC**, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°036-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez , Director de la Unidad de Posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 07 de febrero de 2017, en el que solicita Actas adicionales del estudiante: **ÑAHUI JARA, WALTER ALEJANDRO** de las asignaturas: **R161170 CONTROL DIGITAL, R161171 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION, R161172 CONTROL NO LINEAL, R161173 PROYECTO DE TESIS I y R161174 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** del semestre académico 2015-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 06: APROBAR, las Actas Adicionales del estudiante: **ÑAHUI JARA, WALTER ALEJANDRO** de las asignaturas: **R161170 CONTROL DIGITAL, R161171 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION, R161172 CONTROL NO LINEAL, R161173 PROYECTO DE TESIS I y R161174 SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA** con mención en **CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN** del semestre académico 2015-B.

5. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 054-2017-EPG – UNAC**, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de febrero de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°046-2017-UPG-FIEE**, del Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 08 de febrero de 2017, en el que solicita Actas adicionales del estudiante: **PACHAS HUILCA, ÁNGEL DANIEL** de las asignaturas: **MF 407 FINANZAS III, MF 408 FINANZAS CORPORATIVAS, FM 409 TÓPICOS DE LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA, FM 410 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, FM 411 TALLER DE INVESTIGACION II y FM 413 MERCADO DE VALORES** de la Maestría en **FINANZAS** del semestre académico 2006-B.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 07: APROBAR, las Actas Adicionales del estudiante: **PACHAS HUILCA, ÁNGEL DANIEL** de las asignaturas: **MF 407 FINANZAS III, MF 408 FINANZAS CORPORATIVAS, FM 409 TÓPICOS DE LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA, FM 410 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, FM 411 TALLER DE INVESTIGACION II y FM 413 MERCADO DE VALORES** de la Maestría en **FINANZAS** del semestre académico 2006-B.

TERCER PUNTO DE AGENDA: REVISION DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

El Secretario Académico Informa la revisión del Reglamento General de Estudio de la Escuela de Posgrado.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 08: Diferir para contar con los aportes de los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado, y discutir la modificación que se sugieran en una reunión posterior.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: REMISION DE LA DIRECTIVA DE PLAN DE TESIS Y TESIS.

El Secretario Académico informa la Remisión de la Directiva de Plan de Tesis y Tesis.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 09: Diferir para contar con los aportes de los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado, y discutir la modificación que se sugieran en una reunión posterior.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE MEMORIA 2016.

Luego de dar lectura por el Secretario Académico de la memoria 2016 de la Escuela de Posgrado el plan del Consejo

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACUERDO N° 10: Aprobar la Memoria Anual del Director de la Escuela de Posgrado 2016 y elevar a las instancias Superiores.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.